

# Caso \$Libra: el fiscal Taiano dispuso nuevas medidas para avanzar con la investigación

04/03/2025



El fiscal **Eduardo Taiano**, que tiene a su cargo la investigación por la **criptomoneda \$LIBRA**, preparará nuevas medidas para esclarecer presuntos delitos de fraude, cohecho y tráfico de influencias.

Entre las medidas se encuentra la recopilación de pruebas digitales clave, la localización de activos, el rastreo de transacciones sospechosas y también pedidos de cooperación internacional para acceder a información de exchanges y entidades financieras extranjeras que pudieron haber participado en la operatoria.

Sin embargo, Taiano se centra en la preservación de la prueba digital. El fiscal solicitó registros detallados de todas las transacciones que tengan vínculo con \$LIBRA, con el objetivo de identificar a los beneficiarios de las ganancias obtenidas.

También ordenó la recuperación de publicaciones eliminadas de las redes sociales, entre las que se incluye el tuit del presidente **Javier Milei** promoviendo la criptomoneda, del pasado 14 de febrero.

El congelamiento de direcciones digitales, para Taiano, tiene como objetivo evitar la dispersión de los fondos e impedir que los activos obtenidos mediante la operación fraudulenta sean movilizados o transferidos a otras plataformas, lo cual haría mucho más difícil su rastreo.

A su vez, el fiscal trabaja en la redacción de exhortos internacionales para acceder a la información sobre las transacciones realizadas a través de plataformas de intercambio de criptomonedas con sede en el extranjero.

Ya se iniciaron gestiones, junto a organismos internacionales y entidades reguladoras, para obtener registros de los movimientos financieros.

Taiano también solicitó registros de las personas que visitaron la Casa Rosada y la Quinta de Olivos, informes sobre las comunicaciones telefónicas y la elaboración de una lista de testigos que puedan aportar información relevante sobre el funcionamiento de \$LIBRA.

Por último, el fiscal puso el ojo en el análisis del marco legal aplicable a las criptomonedas en el país. Tiene como objetivo verificar si existieron irregularidades en la regulación y supervisión de \$LIBRA como también en las acciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores, en cuanto a su comercialización.

Fuente: NA.